



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LA IBERIA
TRANSIBERIA S.A.

RESOLUCION: #040-CPO-07-2014-UAO

**CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.**

La señora gerente, solicita de manera comedida se proceda a presentar los informes financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, por parte de la Contadora de la empresa, quien luego de dar la debida lectura a los Estados nos explica que durante este periodo se obtuvo una pérdida de \$729.27, sin embargo, esta fue asumida mediante el pago de \$30 dólares, por parte de todos los socios que constan en Permiso de Operación ya que los demás accionistas se encuentran inactivos.

Realizadas las observaciones respectivas, por unanimidad se aprueban los Estados Financieros y se da paso al siguiente punto del orden del día.

CLAUSURA

Agotados los temas de la agenda la Sra. Sonia Marisol Márquez Reyes, da por clausurada esta Junta de Accionistas siendo las 21H09, agradeciendo por la asistencia y responsabilidad de los compañeros accionistas presentes.

Sra. Sonia Marisol Marquez Reyes
Gerente General
C.I. 0702924812



COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LA IBERIA TRANSIBERIA S.A.

RESOLUCION: #040-CPO-07-2014-UAO

SEGUNDA CONVOCATORIA

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LA IBERIA "TRANSIBERIA S.A."

De acuerdo a lo que dispone los Estatutos Sociales de la Compañía en su Artículo Decimo Primero y lo que establece la Ley de Compañías vigente, se convoca a Junta General Ordinaria De Accionistas, y en especial al Comisario, señor Quezada Aguilar Servio Macario, a realizarse el día viernes 12 de abril del 2019, a las 19H00, en el Salón de Actos del Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón El Guabo; para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Junta por parte del Presidente
3. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente.
4. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente.
5. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
6. Clausura.

Nota: Por tratarse de la segunda convocatoria la Junta General Ordinaria de accionistas se realizará después de 1 hora a la señalada con el número de asistentes, según lo dispones el Art.13 de nuestros estatutos.

Atentamente:


Sra. Sonia Marisol Marquez Reyes
Gerente General

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Toma la palabra la señora Sonia Marisol Márquez Reyes, y ante los presentes indica los temas a tratarse; mencionando que por tratarse de la Segunda Convocatoria y habiendo esperado 1 hora, se dará la junta con los accionistas presentes.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LA IBERIA **TRANSIBERIA S.A.**

RESOLUCION: #040-CPO-07-2014-UAO

INSTALACION DE LA JUNTA POR PARTE DEL PRESIDENTE

En calidad de presidente de la compañía, Transporte de Carga Pesada la Iberia Transiberia S.A., les hago llegar un atento saludo y agradecimiento por estar presentes en esta Junta General Ordinaria de Accionistas y que obedece a la Segunda Convocatoria.

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL PRESIDENTE

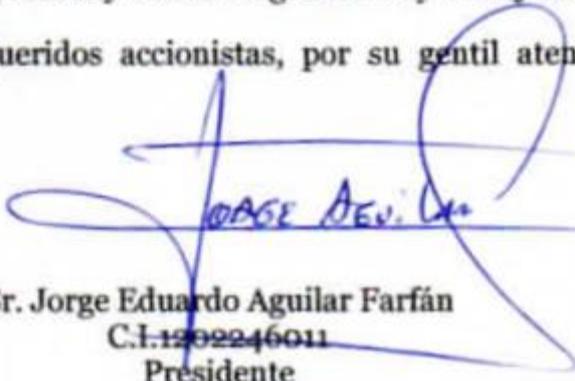
Buenas noches compañeros accionistas, durante estos 8 meses como Presidente de la compañía, puedo informarles que he dado lo mejor de mí para contribuir al crecimiento económico de la empresa, mediante la entrega de carga a otros compañeros transportistas, para que los mismos facturen por medio de la compañía. De esta manera se puede percibir un 2% de ingresos económicos derivados del valor total de la factura.

Muchos dirán que es poco lo que se ha realizado por la compañía, sin embargo, puedo asegurarles que no es una labor sencilla el conseguir carga para la empresa, debido a la alta competitividad dentro de este medio.

Debo mencionarles, además, que dentro del año 2018 se sigue viendo el incumplimiento de algunos accionistas, en la cancelación de las cuotas sociales, por lo que solicito a cada uno de ustedes, cumplir con sus obligaciones a tiempo, puesto que al momento de formar parte de la compañía estuvieron de acuerdo en aportar una cuota mensual.

Recuerden que somos una sociedad, que debe hacer frente a sus responsabilidades y luchar por el crecimiento financiero de la empresa ya que esta nos brinda beneficios como la exoneración de impuestos y el estar organizados y trabajando legalmente.

Hasta aquí mi informe queridos accionistas, por su gentil atención quedo muy agradecido.


Sr. Jorge Eduardo Aguilar Farfán
C.I. 1902246011
Presidente



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LA IBERIA **TRANSIBERIA S.A.**

RESOLUCION: #040-CPO-07-2014-UAO

INSTALACION DE LA JUNTA POR PARTE DEL PRESIDENTE

En calidad de presidente de la compañía, Transporte de Carga Pesada la Iberia Transiberia S.A., les hago llegar un atento saludo y agradecimiento por estar presentes en esta Junta General Ordinaria de Accionistas y que obedece a la Segunda Convocatoria.

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL PRESIDENTE

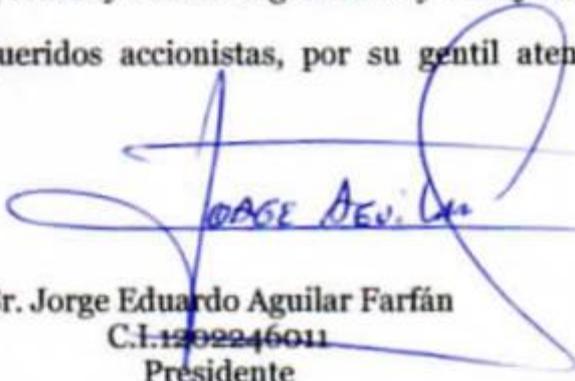
Buenas noches compañeros accionistas, durante estos 8 meses como Presidente de la compañía, puedo informarles que he dado lo mejor de mí para contribuir al crecimiento económico de la empresa, mediante la entrega de carga a otros compañeros transportistas, para que los mismos facturen por medio de la compañía. De esta manera se puede percibir un 2% de ingresos económicos derivados del valor total de la factura.

Muchos dirán que es poco lo que se ha realizado por la compañía, sin embargo, puedo asegurarles que no es una labor sencilla el conseguir carga para la empresa, debido a la alta competitividad dentro de este medio.

Debo mencionarles, además, que dentro del año 2018 se sigue viendo el incumplimiento de algunos accionistas, en la cancelación de las cuotas sociales, por lo que solicito a cada uno de ustedes, cumplir con sus obligaciones a tiempo, puesto que al momento de formar parte de la compañía estuvieron de acuerdo en aportar una cuota mensual.

Recuerden que somos una sociedad, que debe hacer frente a sus responsabilidades y luchar por el crecimiento financiero de la empresa ya que esta nos brinda beneficios como la exoneración de impuestos y el estar organizados y trabajando legalmente.

Hasta aquí mi informe queridos accionistas, por su gentil atención quedo muy agradecido.


Sr. Jorge Eduardo Aguilar Farfán
C.I. 1902246011
Presidente



COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LA IBERIA TRANSIBERIA S.A.

RESOLUCION: #040-CPO-07-2014-UAO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPañÍA, TRANSPORTE DE CARGA PESADA LA IBERIA TRANSIBERIA S.A. CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2019.

En el barrio Juana Mora del cantón El guabo, el 12 de abril del 2019 a las 20h00 en la oficina de la antes mencionada, se reúnen los accionistas con el único objetivo de celebrar la Junta General Ordinaria de accionistas conforme a lo estipulado en el Art. Décimo Primero del Estatuto Social.

Preside la Junta la Sra. Sonia Márquez Reyes Gerente General y a la vez accionista de la compañía y actúa como secretaria la Srta. Anggie Minuche.

Por tratarse de la segunda convocatoria se efectúa esta reunión con el número de accionistas presentes, para lo cual se suscribe la lista de asistentes que a continuación se detalla: **AGUILAR FARFAN JORGE EDUARDO**, propietario de 50 acciones de \$1 cada una, que representa el 1.030928 % del capital social pagado, **ARIAS ASTUDILLO WILFRIDO ZACARIAS**, propietario de 10 acciones de \$1 cada una, que representa el 0.206182 % del capital social pagado, **ARMIJOS MIGUEL APARICIO**, propietario de 10 acciones de \$1 dólar cada una, que representan el 0.206186 % del capital social pagado, **BONILLA RUEDA MARIANO ANTONIO**, propietario de 50 acciones de \$1 cada una, que representan el 1.030928 % del capital social pagado, **GOMEZ GOMEZ CARLOS URBANO**, propietario de 10 acciones de \$1 cada una, que representan el 0.206186 % del capital social pagado, **GOMEZ GOMEZ VICENTE LEONEL**, propietario de 10 acciones de \$1 cada una, que representan el 0.206186 % del capital social pagado, **GONZALEZ SERRANO HECTOR RAUL**, propietario 10 acciones de \$1 cada una, que representan el 0.206186 % del capital social, **MARQUEZ REYES SONIA MARISOL**, propietaria de 20 acciones a \$1 cada una, que representa el 0.412371 del capital social pagado, **QUEZADA AGUILAR SERVIO MACARIO**, propietario de 40 acciones de \$1 cada una, que representa el 0.824742 % del capital pagado, **VARGAS BERECHES MANUEL ENRIQUE**, propietario de 40 acciones a \$1 cada una, lo que representa el 0.824742 % del capital pagado.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía de transporte de carga pesada la Iberia Transiberia S.A., faculta a la secretaria a dar lectura a la convocatoria que dice: